Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe

Acta N° 10

Sesión Extraordinaria

FECHA:21 de agosto de 2024
HORA: 5:00 p.m.- 07:0 pm
ENLACE: https://meet.google.com/baa-idez-zkj

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	José Armando Rozo Riaño
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Diego Andrés Páez Hernández
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Camilo Andrés Zapata Williams
Representante Personas Mayores	CLACP Santa Fe	Luis Carlos Melo Salamanca
Alcaldía Local Santafé	Delegado	Melani Mosquera
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Juan Carlos Silva
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	John Mauricio Morales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibaliz Gómez Torres

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Carolina Montoya
JAL	Ana Sabogal
IDRD	Liliana Ruiz
Alcaldesa Local	Catalina Arciniegas

No de Consejeros Activos
08

No de Consejeros Asistentes	**07**
No de Consejeros Ausentes	**00**
No de Consejeros Ausentes con justificación	**01**
No de Invitados a la sesión	**04**
Porcentaje % de Asistencia	**87%**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Presentación Sra. Alcaldesa de La Alcaldía local de Santa Fe.
2. Caja de Herramientas.
3. Seguimiento APA.
4. Varios.

1. Bienvenida:

El secretario técnico Mauricio Morales dio la bienvenida a las y los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada, procedió a verificar el quórum realizando el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

Realiza una breve presentación Sra. Alcaldesa de La Alcaldía local de Santa Fe Catalina Arciniegas agradeciendo a todas personas asistentes de la reunión.

2. Caja de Herramientas:

El profesional Mauricio Morales explico sobre una herramienta muy importante donde se recopila varia información y se llama Caja de Herramientas, explico cada documento para que es y para que sirve.

3. Seguimiento APA:

El profesional Mauricio Morales Mencionó que la información sobre las convocatorias y los estímulos se encuentra en la plataforma SICON y que algunas de las convocatorias ya estaban cerradas, pero aún quedaban algunas abiertas. También destacó la importancia de revisar las ofertas y estar pendiente de las oportunidades que se presenten.

La consejera Ana Gómez mencionó que el Programa Distrital de Estímulos (PDE) es una iniciativa que ofrece diversas convocatorias y becas para apoyar proyectos culturales y artísticos en la localidad, las convocatorias se abren dos veces al año, generalmente en febrero-marzo y luego en los meses de julio-agosto, hizo un llamado a los artistas y gestores culturales que estén atentos a estas convocatorias y se acerquen al consejo para recibir orientación y apoyo en la presentación de sus proyectos, por ultimo indico que el consejo y los consejeros tienen un papel fundamental en la certificación y reconocimiento de los proyectos y agentes culturales, lo cual puede abrir muchas puertas y oportunidades.

El profesional Mauricio Morales habló sobre la socialización del Decreto 336 de 2022, específicamente los artículos 12 y 25. El artículo 12 trata sobre el proceso de elecciones para los integrantes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, como lo muestra en la siguiente imagen:El artículo 25 sobre la conformación de estos consejos poder llenar los vacantes en el consejo y motivar a más personas a participar. También mencionó que se convocarán elecciones atípicas para cubrir las representaciones faltantes y que es crucial que cada sector tenga su representación para fortalecer el consejo.

La consejera Ana Gómez explicó que se van a convocar elecciones atípicas para completar las representaciones faltantes en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, estas elecciones atípicas se realizarán porque, al inicio del proceso, no se llenaron todas las vacantes y algunos de los consejeros elegidos ya no están activos. Aunque aún no hay una fecha exacta, se espera que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la anuncie pronto, posiblemente en agosto, la idea es motivar a más personas a participar y postularse para estas vacantes, ya que la falta de representación afecta la efectividad del consejo, es crucial que los consejeros actuales inviten a más personas y hagan difusión para garantizar una mayor participación en las elecciones.

4. Varios:

- La consejera Ana Gómez mencionó la importancia de la información pluricultural y la necesidad de fortalecer la inclusión y la visibilidad de diversos grupos culturales en la localidad, la información está muy sectorizada y que es crucial abrir los datos y mejorar la comunicación entre los diferentes actores culturales. Es importante respetar y reconocer el trabajo de quienes han estado activos en estos espacios, pero insistió en la necesidad de una comunicación más abierta y multidireccional para lograr una mayor inclusión y participación.
- La profesional Tatiana Contreras habló sobre su rol como coordinadora de proyectos en distintas localidades de Bogotá, especialmente en los mártires, enfocándose en la población adulto mayor. Mencionó su trabajo con la organización "El Desarrollo" en un proyecto interadministrativo con la alcaldía, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la justicia en áreas rurales. Destacó la importancia de los talleres en colegios y la identificación de agentes que puedan replicar las rutas de acceso a la justicia. También mencionó la necesidad de presentaciones culturales en ferias para sensibilizar sobre temas de violencia y derechos, y la inclusión de asesores jurídicos y trabajadores sociales para orientar a la población.
- El profesional Juan Carlos Silva mencionó la programación de agosto de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el Cumpleaños de Bogotá el 6 de agosto en el Parque Santander, con presentaciones artísticas y una estampa especial, Festival Centro el 30 de agosto en el sector del Centro Internacional y San Diego y Petronio Álvarez el 31 de agosto en la Plaza de Toros La Santamaría, en colaboración con el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali, por ultimo mencionó que la programación de agosto está bien nutrida y que se compartirán piezas informativas específicas para el evento del Petronio Álvarez.
- Ana Sabogal explicó que su rol es ejercer control político sobre los recursos de la localidad. Aclaró que no pertenece a la Alcaldía Local, sino que su función es supervisar y garantizar el uso adecuado de los recursos asignados. Mencionó que los ediles no inciden directamente en el presupuesto, sino que apoyan y aprueban el plan de desarrollo que ya viene establecido desde el nivel distrital, con algunos ajustes basados en la participación comunitaria. También destacó la importancia de la participación ciudadana y de los consejos locales en la vigilancia y control de los recursos y proyectos, para evitar que siempre sean las mismas personas las beneficiadas.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día, Próxima sesión extraordinaria el día 21 de agosto virtual.

II. CONVOCATORIA

Se plantea próxima sesión ordinaria se realizará el día Sábado 07 de Septiembre a las 10:00 Am.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**	**FECHA**
Elaboración del Acta	SCRD- Allison Herrera	28 de agosto 2024
Envió del acta para revisión y aprobación	SCRD – Mauricio Morales	29 de agosto 2024

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

Original Firmado ***Original Firmado***

_____ _____

ANA STIVALIS GÓMEZ
Presidente
CLACP Santa Fe

JOHN MAURICIO MORALES
Secretario Técnico CLACP Santa Fe
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

***Revisó**: Secretario Técnico John Mauricio Morales – DALP –SCRD*
***Proyecto:** Allison Herrera - SCRD*
***Aprobó**: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe*